

REGISTRO DE PROPIEDAD INTELECTUAL

REGISTRO DE PROPIEDAD INDUSTRIAL -Glosario de términos

No	Concepto	Definición
1	Acuerdo de Estrasburgo	Acuerdo alcanzado en el año 1971 en Estrasburgo, que establece la normativa referente a la clasificación internacional de patentes.
2	Acuerdo de La Haya	Convenio alcanzado el 6 de noviembre de 1925 en La Haya, que establece la normativa para el depósito internacional de diseños y modelos industriales.
3	Acuerdo de Lisboa	Acuerdo alcanzado en el año 1958 en Lisboa que establece la normativa sobre la protección de las denominaciones de origen y su registro internacional.
4	Acuerdo de Locarno	Acuerdo alcanzado en el año 1968 en Locarno, Suiza, que establece una clasificación internacional para los diseños y los modelos industriales.
5	Acuerdo de Madrid	Acuerdo alcanzado el 14 de abril de 1891 en Madrid que establece la normativa respecto al registro internacional de marcas y la represión de las indicaciones de procedencia falsas o engañosas sobre los productos.
6	Acuerdo de Niza	Acuerdo alcanzado en el año 1957, en Niza, que establece la normativa sobre la clasificación internacional de los productos y servicios a efectos del registro de marcas.
7	Acuerdo de Viena	Acuerdo alcanzado en el año 1973 en Viena, que establece la normativa para la clasificación internacional de los elementos figurativos de las marcas.
8	Acuerdo sobre los Aspectos de los derechos de propiedad intelectual relacionados con el Comercio (ADPIC).	Acuerdo amplio e integral en cuanto a la Propiedad Intelectual. De aplicación general a partir del 1. o de enero de 1996 y en el año 2000 para los países en desarrollo.
9	Agente de la propiedad	Especialista facultado para preparar y gestionar solicitudes de derechos referentes a

		la propiedad intelectual en nombre y a favor de un solicitante.
10	Búsqueda de anterioridades	Investigación sobre los actos protegidos cuya finalidad tiene por objeto determinar la posible existencia de derechos de propiedad industrial que producen sus efectos en un territorio definido.
11	Carta de intenciones	Comprobación escrita de un primer acuerdo sobre las características esenciales de un futuro contrato, en la cual se expresan los elementos fundamentales del futuro contrato, como identidad de las partes, objetivos del proyecto, contribuciones respectivas, duración de colaboración y otros.
12	Cedente	Quien cede un bien o un derecho.
13	Cedente de la licencia	Persona física o jurídica que cede una licencia para su uso por terceros en las condiciones estipuladas por contrato.
14	Certificado de autoría	Procedimiento particular para proteger las invenciones, paralelo a la patente y aplicado por algunos países.
15	Certificado de registro	Documento emitido por una oficina de control de la propiedad intelectual que certifica que se han concedido o registrado los derechos sobre un determinado signo distintivo.
16	Cesión	Contrato por el cual se transfiere a un tercero la totalidad o parte de los derechos de propiedad. Para las empresas, la cesión puede producirse en caso de venta, fusión, reagrupación o absorción, y también cuando la empresa negocia contratos de distribución o licencia con terceros.
17	Circuito integrado	Producto, en su forma final o intermedia, de cuyos elementos, al menos no es activo y alguna o todas las interconexiones forman parte del cuerpo o la superficie de una pieza de material, y que se destina a realizar una función electrónica.
18	Concesión de licencia	Acto por el cual un tenedor de título de propiedad industrial cede o concede a un tercero el derecho para utilizar la totalidad o parte de los derechos que le son conferidos por este título.

19	Confidencialidad	Principio ético que garantiza la no divulgación de resultados o conocimientos sensibles o susceptibles de ser revalorizados.
20	Contrato de licencia	Acto por el cual el titular de una patente concede al licenciado la explotación de su invención como contrapartida al pago de remuneración; el contrato puede ser exclusivo o simple.
21	Contrato de licencia exclusiva	Contrato de licencia por el que el titular de la patente sólo autoriza el monopolio de su invención al licenciado y se compromete a no concederlo a otros en el territorio del licenciado.
22	Convenio de París	Convenio celebrado el 20 de marzo de 1883, que establece la normativa para la protección de la propiedad industrial.
23	Copropiedad	Patentes cuyos depositantes son el inventor y uno o varios socios.
24	Denominación de origen	Denominación geográfica, designación, expresión, imagen o signo de un país, una región o localidad, útil para designar un bien como originario del territorio de un país, una región o localidad de ese territorio, y cuya calidad o características se deban exclusivamente al medio geográfico, comprendidos los factores naturales y humanos. // Denominación geográfica de un país, de una región o de una localidad que sirva para designar un producto originario de éste y cuya calidad o características se deben, exclusiva o esencialmente, al medio geográfico, comprendidos los factores naturales y los factores humanos.
25	Derecho de prioridad	Derecho que permite que el peticionario de una solicitud de protección de una patente, de un modelo de utilidad, un dibujo o modelo industrial o de una marca que fue depositada en un país miembro, pueda reivindicar algunos derechos en el momento de pedir una protección en los países, siempre y cuando se soliciten dentro de los plazos pertinentes.

26	Descripción	Memoria técnica que acompaña a una invención y que debe incluirse en la solicitud de la correspondiente patente.
27	Dibujo industrial	Toda reunión de líneas o de colores.
28	Emblema	Signo figurativo que identifica y distingue una empresa o un establecimiento.
29	Esquema de trazado	Disposición tridimensional, expresada en cualquier forma, de los elementos, al menos uno de los cuales es activo, e interconexiones de un circuito integrado, así como esta disposición tridimensional preparada para un circuito integrado por fabricar.
30	Falsificación	Acción consistente en elaborar o vender un producto que implique una reproducción intencional y calculada de una marca comercial genuina. La marca falsificada es idéntica o sustancialmente imposible de distinguir de la marca genuina. Con frecuencia, los bienes falsificados se elaboran imitando un producto popular, en su construcción y apariencia, con el propósito de engañar a los clientes, haciéndoles creer que están comprando la mercancía genuina. // Representación no autorizada de una marca en productos idénticos o similares a los genuinos amparados por la marca registrada, con objeto de hacer creer al comprador que se trata del producto auténtico.
31	Importaciones paralelas	Cuando un producto fabricado legalmente en el extranjero (es decir, no un producto pirata) se importa sin permiso del titular del derecho de propiedad intelectual (por ejemplo, el titular de una marca de fábrica o comercio, o de una patente).
32	Impostura	En marcas comerciales, sustitución de una marca de bienes por otra o violación a las marcas comerciales en la cual el infractor intenta, deliberadamente, engañar o desorientar a los compradores.
33	Indicación geográfica	Nombre geográfico de un país, una región o localidad, que se utilice en la presentación de

		un bien para indicar su lugar de origen, procedencia, elaboración, recolección o extracción. // Son las que identifiquen un producto como originario del territorio de un Miembro o de una región o localidad de ese territorio, cuando determinada calidad, reputación, u otra característica del producto sea imputable fundamentalmente a su origen geográfico. Por ejemplo, "Champagne", "Tequila" o "Roquefort")
34	Invencción	Toda creación del intelecto humano, capaz de ser aplicada en la industria, que cumpla las condiciones de patentabilidad previstas en esta Ley. Podrá ser un producto, una máquina, una herramienta o un procedimiento de fabricación y estará protegida por la patente de invención. // Creación de una nueva idea técnica y de los medios físicos para ponerla en práctica o darle forma tangible. Para que sea posible patentarla, una invención debe ser novedosa, tener alguna utilidad y distinguirse de otras semejantes.
35	Invencción de procedimiento	Se refiere a cualquier secuencia de etapas, o a sus partes y modalidades, conducentes a la fabricación o a la obtención de un producto o de un resultado.
36	Invencción de producto	Se refiere a cualquier sustancia o material y a cualquier artículo, aparato, máquina, equipo, dispositivo u otro objeto o resultado tangible, así como a cualquier parte de éstos.
37	Licencia	Permiso otorgado para usar un derecho de propiedad intelectual dentro de un ámbito definido de tiempo, contexto, línea de mercado o territorio. Las licencias pueden ser exclusivas o no exclusivas, según puedan o no usarse exclusivamente dentro de un alcance definido.
38	Licencia obligatoria	Se aplica a las patentes cuando las autoridades conceden licencia a empresas o personas distintas del titular de la patente para usar los derechos de la patente - abricar , usar, vender o importar un producto protegido por una patente (es decir, un producto patentado o un producto fabricado por un procedimiento patentado) - , sin el permiso del titular de la patente. Permitido en el marco del Acuerdo

		sobre los ADPIC, a condición de que se cumplan ciertos procedimientos y condiciones.
39	Licenciatarario	Tomador de una licencia, persona física o entidad que ofrece el trabajo bajo los términos de una licencia.
40	Marca	Cualquier signo o combinación de signos que permita distinguir los bienes o servicios de una persona de los de otra, por considerarse éstos suficientemente distintivos o susceptibles de identificar los bienes o servicios a los que se apliquen frente a los de su misma especie o clase.
41	Marca colectiva	Signo o combinación de signos cuyo titular es una entidad colectiva que agrupa a personas autorizadas por el titular para usar la marca.
42	Marca comercial	Palabra, lema, diseño, imagen u otro símbolo empleado para identificar y distinguir bienes. Cualquier símbolo de identificación que sea aceptable para recibir la categoría legal de marca registrada, marca de servicio, marca colectiva, marca de certificación, nombre de marca o presentación comercial.
43	Marca de certificación	Signo o combinación de signos que se aplica a productos o servicios cuyas características o calidad han sido controladas y certificadas por el titular de la marca.
44	Marca de fábrica o de comercio	Cualquier signo o combinación de signos que sean capaces de distinguir los bienes o servicios de una empresa de los de otras empresas. Tales signos podrán registrarse como marcas de fábrica o de comercio, en particular las palabras, incluidos los nombres de persona, las letras, los números, los elementos figurativos y las combinaciones de colores, así como cualquier combinación de estos signos.
45	Marca de ganado	La marca o fierro consistirá en una figura o figuras, letra o letras, o un conjunto de letras o de éstas y figuras, gravables sobre la piel de los animales en forma visible y permanente, mediante los procesos que se estimen adecuados.
46	Marca notoriamente conocida	Signo o combinación de signos que se conoce en el comercio internacional, el sector

		pertinente del público, o los círculos empresariales.
47	Marca de servicios	Palabra, lema, diseño, ilustración o cualquier otro símbolo que se usa para identificar y distinguir un servicio, a diferencia de un producto.
48	Marca registrada	Cualquier palabra, nombre, símbolo, dispositivo o combinación de lo anterior que se usa para identificar y distinguir un producto en el mercado.
49	Modelo industrial	Toda forma plástica, asociada o no a líneas o colores, siempre que esa reunión o esa forma de una apariencia especial a un producto industrial o de artesanía y pueda servir de tipo para su fabricación.
50	Modelo de utilidad	Toda nueva disposición o forma obtenida o introducida en herramientas, instrumentos de trabajo o utensilios conocidos, que permitan una mejor función o una función especial para su uso.
51	Nombre comercial	Signo denominativo o mixto que identifica y distingue una empresa o un establecimiento comercial determinado.
52	Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI)	Agencia especializada de las Naciones Unidas, con sede en Ginebra, Suiza, que fue creada en 1967 y es responsable de promover la protección de la propiedad intelectual en todo el mundo.
53	Patente	Concesión otorgada a una invención, en virtud de la cual el propietario adquiere el derecho de excluir a otras personas de la fabricación, uso o venta de dicha invención.
54	Patente Pendiente	Patente presentada ante el organismo correspondiente sobre cuya valoración éste todavía no se ha pronunciado. Su registro informa a terceros de que se ha archivado un uso para una patente y que la protección legal (con derechos retroactivos) puede estar próxima.
55	Piratería	En propiedad intelectual, violación ilegal del derecho de autor. El término carece de valor jurídico propiamente dicho.// Reproducción no autorizada de materiales protegidos por derechos de propiedad intelectual (como derecho de autor, marcas de fábrica o de comercio, patentes, indicaciones geográficas,

		etc.) hecha con fines comerciales, y comercio no autorizado de materiales reproducidos.
56	Propiedad industrial	Derechos de propiedad que, en su acepción amplia, se aplica a la industria y al comercio propiamente dichos, así como también al ámbito de las industrias agrícolas y extractivas y a todos productos fabricados o naturales.
57	Propiedad plena	Patente por la que el inventor es el depositario y detentador exclusivo de los derechos pertinentes.
58	Razón Social	Denominación que permite identificar a la persona jurídica o empresa dotada con una existencia jurídica propia. Se debe inscribir en el registro de comercio y sociedades. No ha de confundirse con el nombre comercial.
59	Registro de la Propiedad Industrial de Costa Rica	Administración nacional competente adscrita al Registro Nacional para la concesión y el registro de los derechos de propiedad industrial.
60	Renovación	Ampliación del registro de un derecho de propiedad intelectual por un periodo adicional. Puede tratarse de derechos de autor, marcas, denominaciones comerciales y otros.
61	Señal de propaganda	Toda leyenda, anuncio, lema, frase, combinación de palabras, diseño, grabado o cualquier otro medio similar, siempre que sea original, característico y se emplee para atraer la atención de los consumidores o usuarios sobre determinado producto, servicio, empresa, establecimiento o local comercial.
62	Signo distintivo	Cualquier signo que constituya una marca, un nombre comercial o un emblema.
63	Solicitante	Persona jurídica o física que presenta una solicitud de expedición de un título de propiedad industrial (solicitud de patente o solicitud de registro de una marca, por ejemplo) ante una oficina de la propiedad industrial.
64	Tasas de renovación	Honorarios requeridos para renovar el registro de un derecho de propiedad intelectual por un periodo del tiempo adicional.

65	Titular de derecho	Persona física o jurídica que, según la legislación aplicable, debe considerarse como beneficiario de la protección de un derecho de propiedad intelectual.
66	Titular de patente	Persona a la que le pertenece el derecho representado por una patente.
67	Transferencia	El derecho sobre una marca registrada o en trámite de registro puede ser transferido por acto <i>inter vivos</i> o <i>mortis causa</i> . La transferencia debe constar por escrito y deberá inscribirse para que surta efecto frente a terceros. La inscripción devengará la tasa establecida en la presente Ley.
68	Tratado de Washington	Tratado destinado a la protección de la propiedad intelectual, en materia de esquemas de trazado o topografías de circuitos integrados.

Actualizado al 26 de abril de 2018